

1. Nombre de la Diplomatura

Diplomatura Universitaria "Enseñar a distancia"

2. Unidad Académica

Sistema de Educación a Distancia (SIED)

3. Requisitos de ingreso

- Ser docente universitario (por concurso o interino o con designaciones afines) en propuestas educativas de pregrado, grado y posgrado.
- Ser profesional de equipos o áreas de apoyo a la docencia (con cargo docente, no docente o contrato).

4. Objetivos

Objetivos generales

- Promover la mejora de la educación superior y la inclusión educativa a través de ofertas formativas en la opción pedagógica a distancia en la UNC en un marco de derecho al acceso a la Educación Superior
- Resignificar el sentido de la modalidad a distancia en relación, y en interacción, con otras modalidades combinadas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivos específicos

- Diseñar propuestas educativas en modalidad a distancia que contemplen sus componentes según la normativa vigente en la UNC.
- Promover la renovación metodológica de las propuestas de enseñanza a distancia que tengan en cuenta los avances tecnológicos e innovaciones educativas de los escenarios institucionales actuales.
- Generar espacios de producción de entornos virtuales, materiales y recursos didácticos que aporten al aprendizaje significativo.

Objetivos institucionales

- Diversificar y ampliar la oferta de formaciones docentes a distancia en la UNC.
- Avanzar en la delimitación y sentido conceptual y político de la Educación a Distancia en la UNC, contemplando su historia y atendiendo a las actuales demandas de la Educación Superior.

- Ofrecer una respuesta institucional a la necesidad de formación que demandan los procesos de acreditación institucionales.
- Integrar y articular a especialistas y área de apoyo de la UNC en un proyecto común que promueva el trabajo interfacultades e intersectoriales.

5. Razones que determinan la necesidad de creación de la diplomatura

La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) a lo largo de su historia, asumió un fuerte compromiso con la democratización de acceso al conocimiento y la excelencia académica basada en la innovación y la mejora continua de la educación universitaria. Actualmente la UNC está transitando por un proceso gradual de reinversión de sus modalidades de enseñanza, que encuentra a la opción pedagógica a distancia en un momento aún incipiente. La opción pedagógica a distancia debe abrirse camino, a partir de reconocer su especificidad y su sentido, como propuesta alternativa a la presencialidad remota, hacia la mejora y la calidad de las propuestas educativas donde docentes y estudiantes no cohabitan el mismo espacio físico y sus relaciones están mediadas por tecnologías a lo largo de todo el proceso educativo principalmente de forma asincrónica.

Las transformaciones que caracterizan el escenario de pospandemia hacen más urgente la necesidad de generar una propuesta de formación en la opción pedagógica de Educación a Distancia¹ que acompañe los procesos de cambio y adaptación a los contextos emergentes y a las nuevas demandas hacia la educación superior. La enseñanza remota de emergencia desarrollada durante el año 2020 en las universidades deja al descubierto la necesidad de avanzar en la diversificación de estrategias de enseñanza, así como también las posibilidades de inclusión de estudiantes que ven favorecida la continuidad en sus trayectorias formativas. Por otro lado, el retorno a la presencialidad durante el año 2022 convoca a las unidades académicas a ofrecer sus trayectos formativos a través de modalidades combinadas o mixtas (Res. 1716/22 del CIN), tratando de recuperar lo

¹ La modalidad a distancia se define en la Resolución Ministerial N° 2641/17, siendo esta resolución su instrumento normativo fundamental: "Se entiende por Educación a Distancia la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa"... "Se entiende que quedan comprendidos en la denominación Educación a Distancia los estudios conocidos como educación semipresencial, educación asistida, educación abierta, educación virtual y cualquiera que reúna las características indicadas precedentemente".

mejor de cada modalidad, presencial/virtual, con el fin de capitalizar lo aprendido por docentes y estudiantes.

La adopción de la opción pedagógica a distancia por parte de las universidades públicas argentinas cuenta con más de cinco décadas de desarrollo, siendo el retorno a la democracia y el ingreso irrestricto un hito importante para destacar como contexto de resignificación. Los avances de esta opción pedagógica han estado sujetos a problemáticas de diferente orden: políticas académicas, dificultades presupuestarias, a normativas restrictivas (Res. 1717/04) y durante los últimos años a problemas sanitarios. Pero también, es importante mencionar las transformaciones culturales que ayudaron a entender que la enseñanza y el aprendizaje podrían producirse a través de mediaciones tecnológicas. Su marca de origen en las universidades públicas fue pensar la Educación a Distancia como una oferta democratizadora de la Educación Superior, como oportunidad para diversificar la oferta educativa y las estrategias para ampliar los públicos destinatarios, es decir, expandir los límites de los espacios físicos a través de las tecnologías disponibles en la década del 90. Así entendida, la Educación a Distancia era una opción política que permitía abrir las puertas a más estudiantes con propuestas de calidad, especialmente diseñadas para aprender en otras realidades e intervenir en la transformación de nuevos escenarios sociales. En palabras de Edith Litwin,

“El desafío permanente de la educación a distancia implica recordar el sentido político con el que nació la oferta, reconocer si los soportes tecnológicos que se están utilizando son los más adecuados para el desarrollo de los contenidos, identificar la propuesta de enseñanza y la concepción de aprendizaje que subyace y analizar de qué manera se consideran los desafíos de la “distancia” entre los alumnos y los docentes, y de los alumnos entre sí. [...] Su verdadero desafío sigue siendo su destino democratizador, la calidad de la propuesta pedagógica y sus materiales” (Litwin, 2000:26-27).

En el caso de la UNC, la opción a distancia se inscribe en su propia trayectoria. Este espíritu convoca las primeras propuestas que empiezan a desarrollarse en la UNC, siendo pioneras durante la década del 90 el trayecto de Licenciatura de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas y el Ciclo de Nivelación a las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas. El crecimiento de la oferta académica durante estos años ha sido lento y estuvo orientado hacia propuestas de posgrado que logran autofinanciarse. La UNC se ha definido como una universidad presencial a lo largo de estas décadas, siendo las propuestas a distancia ofertas excepcionales que tienden a integrarse en lógicas institucionales pensadas para la presencialidad, con las dificultades que ello ocasiona para la gestión académica y administrativa.

Partimos del reconocimiento de la necesidad de impulsar y expandir la modalidad a distancia en nuestra Universidad como una opción pedagógica genuina y de calidad, con características y desafíos propios que la distinguen, tanto de la modalidad presencial, como de estrategias mixtas o combinadas de enseñanza. Nos proponemos impulsar la Educación a Distancia desde una perspectiva que se aleje de los prejuicios que la vinculan con la mercantilización del conocimiento y con la presunción de constituir una alternativa de segunda categoría. La Diplomatura en "Enseñar a distancia" busca dar el primer paso en esa dirección y se propone atender a la diversidad que caracteriza a la demanda de formación en el área, teniendo en cuenta tanto a los equipos de gestión que tendrán a cargo la creación y seguimiento de las carreras a distancia, como a los y las docentes que las integren.

El SIED a través de su Consejo Asesor entiende que es necesario revisar los nuevos sentidos que la Educación a Distancia asumen en el escenario actual y articular sus esfuerzos a través de un plan de formación que profundice el compromiso institucional con la modalidad. Esta diplomatura permitirá disponer de mecanismos de seguimiento que contemple la sistematización de información para delinear nuevas estrategias de acción desde el SIED.

Dos aspectos que se vinculan a la pertinencia de la oferta que presenta esta diplomatura:

1. El Proyecto de Desarrollo Institucional 2018-2022 de esta Universidad Nacional de Córdoba (PDI-UNC), el cual fue concebido y formulado a partir de las conclusiones y propuestas de la Planificación Estratégica Participativa de la UNC 2018-2028 que fuera aprobada por la Resolución HCS Nro. 1641/2017: propone en su PROYECTO ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN LAS PROPUESTAS ACADÉMICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, el OE: Actualizar y aumentar una oferta académica de calidad en las distintas modalidades, vinculada a la pertinencia local y regional, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible de la sociedad; capacitando al cuerpo docente para brindar una formación integral y desde nuevos enfoques de enseñanza.
2. Las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en la Resolución N° 273 de CONEAU del 16 Julio de 2019 junto al Informe de Evaluación y las respuestas a la vista del Documento de evaluación institucional, donde se mencionan en lo relativo a la Gestión Académica, algunas recomendaciones que aportan a la mejora de calidad educativa de la UNC (punto 2.1.3), en el que se insta a:
 - Ofrecer propuestas integrales y sistematizadas de capacitación así como de carreras de posgrado que atiendan al perfeccionamiento específicamente pedagógico y didáctico de los docentes en tecnologías educativas vinculadas a la virtualidad.

- Promover el desarrollo e incremento de la propuesta de carreras a distancia.
- Consolidar al SIED como sistema integrado **institucional** y generar políticas de gestión de educación a distancia que propicien los vínculos y la cohesión entre el SIED, las Unidades Académicas (UUA), sus carreras y la SAA.

6. Antecedentes

En el ámbito de la UNC

- En 2004, mediante RR 977/04, se crea el Programa de Educación a Distancia (ProED) en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado, con el objetivo de promover y brindar apoyo a los proyectos educativos en esta modalidad, mediante la capacitación docente en el uso de tecnologías educativas, la difusión de la oferta educativa y el asesoramiento a las UUA que desean crear carreras, cursos y materiales educativos en modalidad a distancia.
- En 2014, mediante RHCS 1799/2014 se crea en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos el Área de Tecnología, Educación y Comunicación (ArTEC) y se dispone que el ProED quede bajo su dependencia funcional.
- En 2016, mediante RHCS 618/16, se crea el Campus Virtual de la UNC; con el objeto de ofrecer, administrar y desarrollar programas educativos en la modalidad no presencial y ofrecer un entorno de comunicación virtual para las actividades de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura. Mediante la RR 1116/16 se designa a su autoridad directiva y a través de la RR 1914/16 se establece que la Oficina de Conocimiento Abierto y el ArTEC canalicen su producción a través del Campus Virtual.

Propuestas de diplomaturas en otras universidades públicas de Argentina

La búsqueda de antecedentes refleja una diversificada oferta formativa vinculada a la enseñanza con tecnologías, pero sin embargo no relativa a la opción pedagógica a distancia. Se pueden mencionar algunas propuestas:

- Diplomatura de Estudios avanzados en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje. Universidad Nacional de Rosario.
- Diplomatura Universitaria en Prácticas de la Enseñanza y Tecnologías Digitales de la Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca.
- Diplomatura Superior "Enseñar y aprender en entornos virtuales". Universidad Nacional de Río Cuarto.

- Diplomatura en Tecnologías Aplicadas a la Enseñanza en Entornos Virtuales. Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Diploma de Estudios avanzados en prácticas de enseñanza en entornos virtuales . Universidad Nacional de San Martín.

En la búsqueda también aparece la Diplomatura en docencia de educación a distancia y educación combinada a nivel superior de la Universidad Tecnológica Nacional que pareciera ofrecer una formación más orientada hacia la opción pedagógica a distancia.

7. Destinatarios

Docente universitario (por concurso o interino o con designaciones afines) en propuestas educativas de pregrado, grado y posgrado y profesional de equipos o áreas de apoyo a la docencia (con cargo docente, no docente o contrato).

La diplomatura tendrá un cupo de 200 participantes por cohorte. Se espera que la conformación de cada cohorte se distribuya de forma equitativa entre todas las unidades académicas de la UNC, dando prioridad a docentes que están insertos en trayectos formativos de pregrado y grado. Para ello se definirán criterios que faciliten los procesos de selección de los y las docentes interesados/as. La oferta será gratuita para los y las docentes de la UNC, quedando supeditada la posibilidad de aceptar inscriptos de otras universidades a la demanda interna y a la capacidad de gestión de SIED y SAA. Oportunamente se evaluará la posibilidad de incluir el pago de aranceles a quienes no sean docentes de la UNC.

8. Pertinencia respecto a la unidad académica que la propone

La diplomatura se desarrollará en el ámbito de Secretaría de Asuntos Académicos y se integra al Programa de Formación Docente Continua e Innovación Curricular de dicha Secretaría, por lo que los contenidos que se proponen responden a los objetivos del programa.

9. Estructura curricular de la Diplomatura

La diplomatura está compuesta de 6 (seis) espacios formativos de 30 (treinta) horas reloj de cursado cada uno, que se desarrollarán en seis semanas (un mes y medio) con una impronta teórico-práctica que se refleja en el tipo de formatos curriculares que se van intercalando en su desarrollo:

- Tres módulos. Los temas se centran en las grandes dimensiones pedagógicas de la enseñanza a distancia.
- Tres talleres. Los temas que se desarrollen en los talleres habilitarán al diseño de proyectos, entornos virtuales y materiales educativos para la enseñanza en la opción pedagógica a distancia.

Espacios curriculares	Trabajo sincrónico ²	Trabajo asincrónico en entorno virtual	Trabajo autónomo	Total de horas
Módulo 1: ¿Remoto = distancia? La educación a distancia en el escenario emergente.	6	10	14	30
Taller I ¿Cómo diseñar una propuesta a distancia? Componentes de un proyecto educativo a distancia.	4	10	16	30
Módulo 2 ¿Cómo enseñar y aprender en la nube? Interacción didáctica en la educación a distancia	6	10	14	30
Taller II ¿Cuál es el mapa de navegación? El aula virtual como hoja de ruta	4	10	16	30
Módulo 3 ¿Del control al seguimiento? Procesos evaluativos para aprender a distancia.	6	10	14	30
Taller 3 ¿Inventar puentes para aprender? Mediación de los materiales educativos	6	10	14	30

² El trabajo sincrónico incluye la presencialidad física y/o remota.

Total horas de cursado	180
Horas destinadas a la elaboración y presentación del trabajo final	30
Carga horaria total	210

10. Contenidos mínimos de cada Módulo

Espacios curriculares	Contenidos mínimos
Módulo 1: ¿Remoto = distancia? La educación a distancia en el escenario emergente.	Perspectiva política y sociocultural para dar cuenta de los procesos de inclusión. Definiciones en torno a la opción pedagógica a distancia en relación a las otras modalidades. Relación con los formatos combinados. Factores que hacen a su calidad educativa. Actores intervinientes. La opción pedagógica a distancia en el ecosistema de medios digitales.
Taller I ¿Cómo diseñar una propuesta a distancia? Componentes de un proyecto educativo a distancia.	Metodología de diseño de proyectos educativos. El diseño curricular a distancia. Indagación sobre poblaciones destinatarias. Aspectos institucionales y de infraestructura.
Módulo 2 ¿Cómo enseñar y aprender en la nube? Interacción didáctica en la educación a distancia	Las estrategias de enseñanza y aprendizaje mediadas por pantallas, plataformas y recursos educativos. La conversación didáctica a distancia. La clase como dispositivo didáctico en la virtualidad (explicación, demostración, construcción, reflexión). La construcción del conocimiento de forma colectiva. La presencialidad mediada en las propuestas a distancia. Construcción de vínculos y subjetividades en la interacción mediada.
Taller II ¿Cuál es el mapa de navegación? El aula virtual como hoja de ruta	Organización de la secuencia didáctica a distancia en el aula virtual. Integración de actividades y recursos en diálogo con diferentes plataformas educativas. Creación del aula como espacio expansivo y transmedia.

Módulo 3 ¿Del control al seguimiento? Procesos evaluativos para aprender a distancia.	La evaluación como parte del aprendizaje a partir de la retroalimentación y feedback. Huellas digitales (datos) y posibilidades de seguimiento. Tipo de actividades que aportan información valiosa al docente y al estudiante en la opción pedagógica a distancia. Co-evaluación.
Taller III ¿Inventar puentes para aprender? Mediación de los materiales educativos	Materiales educativos para aprender a distancia. Aspectos pedagógicos. Integración de diferentes lenguajes en el tratamiento del contenido y de diversidad de plataformas y recursos para dar forma a las secuencias didácticas. Conocimiento abierto y licencias.

11. Carga horaria total expresada en horas reloj y/o RTF

Horas reloj totales	RTF
210	7

Distribución de la carga horaria según formato curricular

Espacio curricular	Actividad sincrónica	Actividad de estudio	Actividad práctica	Total
Módulo	6	14	10	30
Taller	4	10	16	30

12. Modalidad de cursado

Todos los espacios curriculares se desarrollarán en la opción pedagógica a distancia mediante un entorno virtual, con tutorías sincrónicas y acompañamiento a las/los participantes. Se ofrecerán además actividades presenciales de carácter optativo que se desarrollarán en momentos especiales de la cursada, podrán ser presenciales físicos (en aulas combinadas) o con presencialidad remota. Además se requerirá de un tiempo asincrónico de trabajo con actividades ofrecidas a través

del aula virtual, organizadas y distribuidas en el tiempo según la carga horaria semanal de cada espacio. Para desarrollar la propuesta, se ofrecerá un entorno virtual especialmente diseñado que pueda ser tomado como ejemplo de una propuesta educativa a distancia intentando que los y las participantes aprendan de la modalidad desde el lugar de estudiantes.

En la normativa vigente (Res.2641/2017 y más recientemente en la Res. CEN N° 1716/2022) la educación a distancia queda definida por tres parámetros: la separación espacio-tiempo, la cantidad de tiempo de separación y la disposición de materiales y recursos educativos para que los estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje. Más allá de los aspectos normativos, el escenario actual hace de las diferencias bordes difusos que obligan a revisar la forma en cómo se vinculan estos tres parámetros, dado que ninguna modalidad es 100% pura, "está claro que la diferenciación es de grado e intensidad y no responde a una caracterización excluyente". En el mismo documento se hace mención a zonas grises y de una necesidad de reconfigurar las modalidades que aparecen como presencial/distancia. Esta diplomatura será una posibilidad de explorar esas zonas grises, tanto en su diseño como también a través de las producciones que los mismos participantes vayan diseñando en los tres talleres que se ofrecerán.

En particular, y más allá de su contenido, al ser una diplomatura destinada a docentes y equipos técnicos, el trabajo autónomo y la construcción de trayectorias centradas en la actividad, esperan generar una oferta que se adapte a las reales posibilidades de cursado. "La modalidad en línea³ implica la construcción de un escenario donde sus protagonistas no siempre coinciden en tiempo y espacio, supone el desarrollo de materiales y contenidos alojados en un entorno diseñado especialmente para el trabajo pedagógico. Por lo tanto, la trayectoria de quien cursa no se sostiene solo por los encuentros sincrónicos junto a un/a docente, sino que transcurre mediatizada por la tecnología como territorio: los entornos y aplicaciones configuran espacios (digitales) en donde se circulan los contenidos, se producen las interacciones y se despliegan los procesos educativos" (Criterios para las modalidades de cursos extensión y posgrado, FyPE, 2022)

La propuesta curricular integra dos tipos de espacios: cursos y talleres. Los cursos tienen como objetivo reflexionar sobre temáticas pedagógicas que tienen su especificidad en la opción pedagógica a distancia; en tanto los talleres estarán centrados en actividades de producción que aporten y se articulan luego en la actividad integradora final. Los cursos demandarán la participación individual en tanto los talleres se desarrollarán a través del trabajo en grupo. De esta manera se prevé un trabajo de los y las participantes que permita dar cuenta de recorridos personales y también de la construcción colectiva en grupos afines en áreas de

³ En el documento citado se refiere a "educación en línea", si bien no se utiliza ese concepto en esta presentación como sinónimo de distancia, el contenido de párrafo si resulta pertinente y por ello se decide su inclusión.

interés. En el diseño de las propuestas educativas se priorizará aquellas herramientas que permitan la interactividad (estudiante-plataforma o recurso) y la interacción (comunicación entre tutores y docentes cursantes).

El desarrollo de la propuesta educativa involucra el diseño tecno-comunicacional y pedagógico de escenarios de enseñanza y aprendizaje singulares. Algunas definiciones sobre las tecnologías a utilizar:

- **Plataforma Moodle:** El aula virtual estará alojada en la plataforma Moodle de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC.
- **Plataforma de videoconferencia:** Para los encuentros sincrónicos, se elegirá la plataforma de videollamadas de Google Meet, la creación y administración de la clase estará a cargo del/de la docente atendiendo a su comodidad en el uso de la aplicación.
- **Murales y recursos multimedia:** Se utilizarán recursos en sus versiones gratuitas para generar contenidos y actividades con los cursantes (Padlet, Waquelet, Genial.ly, Wooclap, Canva).
- **Plataformas de comunicación:** Las interacciones docente-estudiante se llevarán a cabo a través de los canales dispuestos en el aula virtual como espacio institucional. También se prevé el uso de Discord como plataforma de comunicación.

13. Requisitos de ingreso en función de la modalidad

Los cursantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- Poseer conocimientos básicos de tecnología, uso de plataforma moodle y entornos de trabajo colaborativos.
- Disponer de una computadora con cámara de video y placa de sonido.
- Contar con una buena conexión a internet.

En caso de no contar con los requisitos de equipamiento técnico propio y/o acceso a Internet, los cursantes deberán solicitar el apoyo de la unidad académica donde realiza la tarea docente para garantizar las condiciones mínimas de cursado a través de un compromiso manifiesto por parte de la institución.

14. Cronograma de dictado

La planificación prevé dar inicio a la diplomatura a partir del segundo semestre de 2023.

Espacios curriculares	Períodos de desarrollo
-----------------------	------------------------

Módulo 1: ¿Remoto = distancia? La educación a distancia en el escenario emergente.	Primera semana de agosto a mediados de septiembre
Taller I ¿Cómo diseñar una propuesta a distancia? Componentes de un proyecto educativo a distancia.	Segunda semana de septiembre a fines de Octubre
Módulo 2 ¿Cómo enseñar y aprender en la nube? Interacción didáctica en la educación a distancia	Primera semana de noviembre a mediados de diciembre
Taller II ¿Cuál es el mapa de navegación? El aula virtual como hoja de ruta	Primera semana de marzo a mediados de abril
Módulo 3 ¿Del control al seguimiento? Procesos evaluativos para aprender a distancia.	Segunda semana de abril a fines de mayo
Taller III ¿Inventar puentes para aprender? Mediación de los materiales educativos	Primera semana de junio a mediados de julio
Entre de trabajo final	Agosto

Dinámica de los espacios curriculares

Propuesta tentativa (adaptada a los requerimientos de cada espacio curricular)	
Semana 1	Unidad introductoria
Semana 2	Unidad de profundización de contenidos
Semana 3	Actividades de aprendizaje
Semana 4	Unidad de profundización de contenidos

Semana 5	Actividades de aprendizaje
Semana 6	Unidad cierre

15.Carga horaria

Los cursos y talleres tienen una duración total de 30 (treinta) horas.

- Cada curso tendrá 3 (tres) encuentros sincrónicos de 2 (dos) horas cada uno con una frecuencia quincenal y en total 24 (veinticuatro) horas de trabajo virtual en el campus.
- Los talleres tendrán 2 (dos) encuentros sincrónicos de 2 (dos) horas cada uno, se desarrollarán al principio y al final del desarrollo del espacio y en total 26 (veintiséis) horas de trabajo virtual en el campus.

Además se contemplan 30 horas destinadas a la elaboración y presentación del trabajo final integrador (coloquio presencial físico-remoto).

16.Equipo de trabajo

Directora de la diplomatura: Mgter. Gabriela Sabulsky

Coordinación académica: Agustina Zamanillo

Coordinación de producción: Constanza Bosch Alessio

Roles y funciones

Esta diplomatura prevé las funciones de coordinación académica y la coordinación de producción, de docentes (tutores) y contenidistas. Las funciones administrativas serán desarrolladas por la Secretaría de de Asuntos Académicas a través del Área de Formación docente e Innovación Curricular y las tareas técnico pedagógico-comunicacionales serán desarrolladas por el equipo contratado a tal fin.

A continuación, se describen algunas de las tareas previstas para las funciones mencionadas:

- La **coordinación académica** estará a cargo de una asesora pedagógica del SIED y tendrá entre sus funciones la conducción académica de la diplomatura, de planificar, dirigir y supervisar el desarrollo de las actividades. Será responsable de la convocatoria y coordinación de profesoras/es y tutoras/es, de la supervisión del desarrollo tecnológico y

pedagógico de los cursos y talleres, así como también coordinar el trabajo del equipo docente. También acompañará la coordinación de producción en el diseño y armado de los módulos en temas de orden académicos. Podrá desempeñar las tareas y funciones docentes.

- La **coordinación de producción** será una profesional técnica del SIED, a cargo de gestionar la producción del entorno virtual, el diseño de las aulas virtuales y de los contenidos. Articulará sus funciones con los contenidistas y el equipo técnico que acompañe la producción.
- El o los **contenidistas** estarán a cargo de desarrollar los aspectos conceptuales de los distintos espacios curriculares y propondrán actividades e instancias de evaluación. Trabajarán junto con la coordinación académica y el equipo técnico en todo lo que refiere a la confección de contenidos, la selección de materiales, bibliografía, etc.
- Los **docentes tutoras/es** estarán a cargo de la implementación de los diferentes cursos y talleres. Se prevé que cada docente/tutor tenga a cargo entre 30 y 35 personas, y podrán establecerse hasta dos grupos por docente. Estarán a cargo de desarrollar los encuentros sincrónicos. Acompañarán a las y los cursantes en cada espacio curricular. Realizarán la evaluación y seguimiento de cursantes así como las tareas de acreditación. Tendrán a cargo la tutoría en la elaboración del trabajo final integrador y la toma del coloquio grupal.

Se invitará a docentes y profesionales especialistas de la UNC en estas temáticas a desarrollar contenidos y/o asumir tareas docentes.

Además se deberá contar con **equipo técnico pedagógico-comunicacional** que estará conformado por profesionales de la educación, técnicas/os en administración de entornos de aprendizaje y enseñanza y comunicadoras/es.

La Dirección del SIED y su **Consejo Asesor** funcionarán como ámbito de asesoramiento y evaluación de la implementación de la diplomatura, a tal fin la Comisión Formación Docente de dicho espacio establecerá los mecanismos que se consideren oportunos para cumplir con las tareas pertinentes a su función. Del mismo modo, se informará periódicamente a las áreas institucionales que conforman el SIED sobre los avances: SAA, Campus Virtual y PSI, quienes podrán intervenir en la resolución de todo tipo de asuntos académicos y técnicos que puedan surgir en el desarrollo e implementación de la diplomatura.

17. Modalidades de evaluación

La evaluación será tanto de proceso como de resultados. Cada espacio formativo de la diplomatura tendrá actividades e instancias de evaluaciones

proceso que serán obligatorias y se valorarán con escala cualitativa a partir de rúbricas elaboradas especialmente. Podrán ser ejercicios en espacios de debate o de trabajo colaborativo, instancias de intercambio, interacción, microactividades, etc. La variedad de actividades le permitirá a los participantes desenvolverse en diferentes espacios como foros, videollamadas, entornos de trabajo colaborativos, formularios y/o cuestionarios, permitiendo potenciar habilidades que son parte de las finalidades formativas de la diplomatura. Estas actividades deberán ser presentadas contemplando un cronograma vigente para cada espacio curricular. En caso de no cumplimiento, se arbitrarán estrategias de seguimiento que contemplen prórrogas.

Las instancias de evaluación final (de resultados) serán individuales en los módulos y grupales en los talleres, y se utilizará la siguiente escala de calificaciones: 0 (cero) a 6 (seis) "no aprobado", 7 (siete) "bueno", 8 (ocho) "muy bueno", 9 (nueve) "distinguido" y 10 (diez) "sobresaliente". Los espacios formativos se aprobarán con un ejercicio o trabajo final con una calificación de mínimo 7 (siete) y máximo 10 (diez).

Una vez aprobados los módulos y talleres los participantes deberán presentar un trabajo final integrador que consistirá en el diseño de una propuesta educativa a distancia. Esta presentación se realizará de forma grupal y se presentará en un coloquio oral de cierre, se valorará con una calificación de mínimo 7 (siete) y máximo 10 (diez). En caso de no alcanzar la nota mínima se dará una oportunidad de rehacer y volver a presentar. Las fechas de presentación se establecerán en dos períodos: la primera entrega será al mes de finalizado el último taller y la segunda entrega a los dos meses.

Durante la implementación se establecerán instancias de recuperatorio para que los cursantes puedan complementar algún módulo o taller que no haya sido aprobado oportunamente. Se ofrecerá una posibilidad al finalizar el Módulo 2 y otra al finalizar el Taller 2.

Requisitos de aprobación

1. Aprobar los espacios curriculares de la diplomatura cumplimentando con las actividades de proceso (escala cualitativa) y la evaluación final, que establece 7 puntos como nota mínima.
2. Aprobar el trabajo final integrador con nota mínima de 7 puntos.

18. Bibliografía

- González, A., & Roig, H. (2018). Normativa de educación a distancia para la universidad argentina: avances y desafíos pendientes. Virtualidad,

Educación Y Ciencia, 9(16), 152–157. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/article/view/20480>

- Litwin, E. (2000). De las tradiciones a la virtualidad. La Educación a distancia: temas para el debate en una nueva agenda educativa, 15-29.
- Maggio, Mariana (2013) Sobre cómo la educación a distancia puede ayudarnos a re-concebir la educación superior. Presentación realizada en el Seminario Regional "Educación a Distancia en el MERCOSUR" - Montevideo.
- Lion, C. (2005) Nuevas maneras de pensar tiempos, espacios y sujetos <http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/profesorado/did/Tecnologias%20educativas%20en%20tiempos%20de%20Internet%20Litwin%20c%207.pdf>
- SCHWARTZMAN, Gisela, TARASOW, Fabio y TRECH, Mónica (Comps.), De la Educación a Distancia a la Educación en Línea: aportes a un campo en construcción, Rosario: Homo Sapiens Ediciones / FLACSO Argentina, 2014, 170 páginas.
- Tarasow, F. (2018) Educación en línea, encuentros en la distancia. En El Jaber, G. I. (comp.) Actas de III Jornadas Educación a distancia y Universidad, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Flacso Argentina, 2019. Disponible en <http://www.pent.org.ar/institucional/publicaciones/educacion-linea-encuentros-distancia>

19. Modelo de Certificado

MODELO DE CERTIFICADO	
<p>La Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba CERTIFICA que(NOMBRE DE LA PERSONA) DNI (NUMERO DE DNI) ha cumplimentado con los requisitos para finalizar/aprobar la "Diplomatura Universitaria en Formación Docente en la opción pedagógica a Distancia" aprobada por Resolución (Res No.....) con una carga horaria de 210 horas y/o un valor de 7 (SIETE) RTF.</p> <p style="text-align: center;"><i>El presente certificado no habilita para el ejercicio profesional</i></p>	
<p>Firma (Docente coordinador SIED)</p>	<p>Firma (autoridad SAA)</p>



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Diplomatura Enseñar a distancia (versión corregida)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.